

En un año: 12 pesetas. En un trimestre: 4 pesetas. En un mes: 1,50 pesetas. En un día: 50 céntimos. En un número: 10 céntimos. En un ejemplar: 5 céntimos. En un semestre: 6 pesetas. En un año: 12 pesetas. En un trimestre: 4 pesetas. En un mes: 1,50 pesetas. En un día: 50 céntimos. En un número: 10 céntimos. En un ejemplar: 5 céntimos. En un semestre: 6 pesetas. En un año: 12 pesetas. En un trimestre: 4 pesetas. En un mes: 1,50 pesetas. En un día: 50 céntimos. En un número: 10 céntimos. En un ejemplar: 5 céntimos. En un semestre: 6 pesetas.

# Diario de Burgos

Año XXVI.-Núm. 7.569 -Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Victoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 10 de Febrero de 1916

**EL SEÑOR**  
**D. Baltasar Ojeda García**  
HA FALLECIDO A LOS 58 AÑOS DE EDAD,  
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
R. I. P.

Su desconsolada esposa D.<sup>a</sup> Filomena del Río Ortegá; hijos D.<sup>a</sup> Angela, Honorato y Adoración; hijo político D. Pablo Santos; hermanos, tíos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, Patrón de Burgos, el primero mañana viernes, á las diez de la mañana, y el segundo el sábado 12, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos.

Burgos 10 de Febrero de 1916.

Vivís: Alonso Martínez, 1.  
El duelo se despide frente á las Sierrvas.  
**No se reparten esquelvas.**

**E. MORANCHEL**  
Subinspector de Odontología y dentista militar  
Espolón, 2 y 4

**Recomendamos**  
á nuestros lectores, para los oídos y afecciones, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1,50 en todas las farmacias.

**Doctor Santamaría**  
MÉDICO  
CONSULTA DE DOCE Á DOS  
LAIN CALVO, 85, 1.<sup>o</sup>

**M. Cajal, médico**  
PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS  
Consulta de dos á cuatro.  
Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.<sup>o</sup>

**Doctor C. Urraca**  
OCLISTA  
Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres  
LAIN CALVO, 18, PRAL

**Antonio A. Garratero**  
MÉDICO  
Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos.  
GENERAL SANZ PASTOR, NÚM. 2, 1.<sup>o</sup>

**APARATOS DISCOS MARCA:**  
**Gramophone**

ÚNICO DEPOSITARIO EN BURGOS  
**RELOJERÍA | JOYERÍA | ÓPTICA**  
**Eustasio Villanueva**  
Plaza Mayor, 48  
Precios ventajosos :: Taller de reparaciones

**A. Santa Olalla, oculista**  
Consulta de once á una.—Gratis á los pobres.  
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 18, pral., derecha.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (3)

**LOS VENCIDOS**

propósito una taza de agua de eschar que él bebía, diciendo á poco que se sentía mejor y deseaba volver á su casa... Después, mientras le ayudaban á vestirse, añadió:

—Me llamo Raimundo Delorge, señores, y vivo en la calle Blanche... Espero que, una vez restablecido, podré demostrar mi gratitud.

El herido había contado demasiado con sus fuerzas, porque, al tratar de dar un paso, vació.

—Dígame, dijo sonriendo.—Todo da vueltas á mi alrededor y mis piernas parecen de trapo...

—Ya lo había yo previsto—interrumpió el doctor;—y por eso he enviado á Adonis á buscar un coche, y para mayor seguridad os acompañaré.

El mozo del Café Pericles no tardó en volver, diciendo que á la puerta esperaba un carruaje.

Ayudaron al herido á subir á él; el doctor se sentó á su lado y el cochero instigó al caballo, que partió á galope.

## Ecos políticos

DESDE MADRID.

El situación de aspirantes á la representación en Cortes sigue constituyendo una nota de típicos actualidad, á la que concede la Prensa su atención, comentando el caso, según los especiales puntos de vista de cada periódico.

No es en España una novedad absoluta este furor del deseo de ser diputados ó senadores los ciudadanos. Para muchos la política es entre nosotros una profesión.

Muchas actividades han vivido á eso exclusivamente consagradas. Del mal del profesionalismo de la política se han seguido muchos daños á la nación. Pero ahora alcanza el deseo de ser político, de tener representación parlamentaria, á un período de recrudescimiento, de agudización extremada. Como ahora no había ocurrido nunca. Por eso la Prensa se oree en el caso de comentar lo que sucede y, efectivamente, vale la pena de apostillarlo.

El ABO de hoy trata del punto á medias en serio y á medias en broma y dice que antes en cada español había un autor dramático, siendo raro quien no tenía su fama especial, una feliz coyuntura para el estreno que, claro está, para pocos llegaba.

Ahora, cada ciudadano que se ve con camisa limpia, quiere ser diputado. Es claro, rigurosamente exacto. Y es un gran daño, porque creece el profesionalismo de la política, que es uno de los males más graves de la idiosincrasia de nuestro país.

Contra eso hay que ir, dice el colega, y se mete en la tarea de indicar, casi de aconsejar á Romanones medios prácticos para librarse de esa plaga de los aspirantes á la representación parlamentaria.

Jamás el doctor Legris había sentido tanta curiosidad como entonces, é inútilmente buscaba una de esas preguntas que obligan á dar una respuesta terminante.

Raimundo Delorge no le dejó tiempo para encontrarla.

—¿Credé, doctor,—preguntó—que tendré que guardar cama?—

—Durante algunos días, sí.

—Pues en estos días esa detención puede ser causa para mí de una gran desgracia...

—¡Oh!...

—Y no es eso todo: yo no sé lo que daría porque en mi casa no se enteraran de este desagradable accidente... No tengo padre y vivo con mi madre y con mi hermana, cuya cariñosa ternura está siempre dispuesta á alarmarse.

—Entonces no digis nada. Esconded vuestras ropas, que os harán traidor, y quedaos en cama pretextando una indisposición cualquiera.

—Eso he pensado; pero necesitaría un médico...

—Que fuese nuestro cómplice, ¿no es cierto?—dijo el doctor con una precipitación mal contenida;—pues bien, yo iré á visitáros.

En esto el coche había llegado á la calle Blanche. El herido bajó solo y dijo cuando estuvo en la acera:

—El aire de la noche me ha hecho

mucho bien, pues me siento con fuerzas para subir solo la escalera, apoyándome en la barandilla. Me disponeréis que no os diga que me acompañéis; pues mi pobre madre, que no se duerme nunca hasta que yo vuelvo, al oír más cosas que los míos se inquietaría... En fin, abusando otra vez de vuestra bondad, os ruego que paguéis al cochero, pues me han dejado sin un céntimo.

—Bueno, bueno... No os preocupéis por eso. Vamos, entrad, y nada de impudencias. Mañana á las doce vendré.

Cuando el doctor se quedó solo, despidió el coche.

—¡Vaya una historia!—murmuró.—¡Singular muchacho!... ¿Qué significa esa carta que había tratado de desgarrar?... ¿Por qué no quiere dar parte á la policía?... Mas... basta por ahora de inútiles divagaciones; mañana, sin duda, tendré la clave del enigma.

Y al mismo tiempo que decía esto, su imaginación iba haciendo, á pesar suyo, nuevas conjeturas.

Al día siguiente el doctor tuvo que violentarse mucho para no ir á la calle Blanche antes de mediodía.

Un viejo, en quien todo revelaba al antiguo soldado, salió á abrirle la puerta.

Debía ya estar prevenido de la llegada del médico, pues en cuanto le vió, dijo:

—Mi emo os espere, señor.

El doctor encontró al joven mucho mejor de lo que esperaba.

Después que hubo examinado la herida é indicado el régimen que debía seguirse, se sentó, esperando, á cambio de sus cuidados, algunas explicaciones.

Pero el herido parecía haber olvidado los sucesos de la víspera, y se puso á hablar de otra cosa, observando esta misma conducta durante toda la semana en la cual le visitó diariamente el señor Legris.

Raimundo le recibía con mucho cariño y como si hubiera tenido gran placer en conservar aquella inesperada amistad; pero siempre evitaba hablar de sus asuntos y de su familia.

Al cabo de diez días, el doctor no había conseguido aún ver ni á la señora ni á la señorita de Delorge.

Así es, que cuando en el Café Pericles le pedían noticia del enfermo, contestaba:

—Ya está bien, y pronto le veréis por aquí... Es un bravo mozo, aunque algo frío y reservado. Ha sido discípulo de la Escuela Politécnica y es ingeniero; pero ha presentado su dimisión para poderse dedicar al estudio de la química industrial...

Esto era todo lo que sabía y esto era, según él, lo único que sabía siempre,

Una medida indica que sería de un efecto realmente asombroso. Dictar una ley que determinara que el haber sido diputado ó senador, no dá derecho alguno para el desempeño de cargos de la administración pública.

Con eso se quitaría á muchos la comisión de hacerlo, pues gran parte de los aspirantes lo buscan como simple escalón, para después estar en aptitud de ser nombrados, poniendo en juego influencias, para cargos deseados y bien retribuidos. Pero eso ¡qué Gobierno sería capaz de hacerlo en España, donde todos los jefes políticos asientan su influencia principalmente en la dispensa del favor de la Gaceta á los amigos que les sirven?...

Proponer eso y más tratándose de un político tan político—en el sentido de habilitado, que aquí damos á la palabra—como el conde de Romanones, es estar soñando despierto.

Otras cosas dice luego el colega que fehacientemente están muy puestas en razón, pero que en la práctica serían seguramente contraproducentes. El cargo de diputado, afirma, debería ser retirado y estar desempeñado por hombres que reunieran estas tres virtudes: Capacidad, honestidad y pobreza.

Vaya usted á reunir cuatrocientos y pico de diputados que reúnan estas cualidades. Una es bien fácil de lograr, la pobreza, pero las otras no son cosa muy corriente en este país, y entre los habituales militantes de la política muchos menos.

Aparte esto, tampoco parece bien á algunos hacer patrimonio de los pobres la representación del pueblo en las Cámaras. En ellas deben estar representados todos los intereses, que todos son respetables y atendibles en una medida de equidad y justicia.

Dar retribución á los diputados sería acrecer considerablemente el número de aspirantes al cargo, porque entonces en la propia acta estaría lo que ahora buscan muchos, yendo después de tener el acta á otros cargos.

No está el mal en las leyes, ni en la manera como está la representación parlamentaria constituida, ni en sus prerrogativas. Está el mal en la falta de preparación de los ciudadanos, que no saben ejercer la ciudadanía, la verdadera ciudadanía. El problema de España no es de leyes. Es simplemente un problema de educación y de disciplina social. Hay que despertar la conciencia ciudadana dormida. Cuando se hubiera hecho pueblo consciente de sus derechos y de sus deberes, no ocurriría lo que ahora pasa.

El problema del encañillado electoral que tanto da que hacer á los Gobiernos, no existiría. Los pueblos impondrían siempre su voluntad, una voluntad recta y consciente, y las Cortes serían representación verdadera del país, á cuyas aspiraciones y á cuyas necesidades responderían en su actuación. Morfía la política para que la ciudadanía triunfara. Y así la transformación del país se haría pronto, rápidamente, adquiriendo todas las fuentes de riqueza su máximo de desarrollo. Lo primero es hacer conciencia pública, ciudadana. De leyes estamos acaso demasiado bien. Falta que el espíritu público esté en aptitud de desenvolver todas las energías dentro de esas leyes, orientado siempre hacia el bien público.

9 de Febrero.

## Sobre proclamación de candidatos

DISPOSICIÓN ACLARATORIA

La Gaceta publica la siguiente circular de la Junta Central del Censo Electoral:

«Con todo detenimiento he examinado la Junta Central del Censo las modificaciones formuladas por uno de sus vocales, proponiendo que en el ejercicio de las funciones consultivas que la ley Electoral le encomienda, distase con carácter general una disposición aclaratoria de las formalidades y requisitos que son necesarios para ser proclamados candidatos á diputados á Cortes, con arreglo á la condición segunda del artículo 24 de la mencionada ley, y que sirva de complemento á los preceptos que para determinar y circunscribir esas formalidades y requisitos contienen las reales ordenes de 24 de Noviembre de 1909 y 16 de Abril de 1910 y las circulares de la propia Junta de 30 de Marzo y 28 de Abril de este último año, á fin de que sin dudas ni distinguos de ninguna clase puedan atenderse á ellas las Juntas provinciales al hacer tales proclamaciones.

Pedidos y aportados al expediente los datos concretos que en la moción se citaban, se presentó además á la Junta una exposición suscrita por uno de los notarios de esta corte, en la que hacía constar que un diputado y un ex diputado á Cortes otorgaron ante él escritura, de la que acompañaba copia simple, proponiendo á una tercera persona como candidato para determinada elección parcial; que para extender esa escritura se había atendido á lo que dispone claramente la condición segunda del art. 24 de la ley electoral, y que la Junta provincial del Censo, llamada á hacer la proclamación, había rechazado el documento, porque, aunque era el mismo interesado quien lo presentaba, no lo hacía como apoderado de los proponentes, sentando, por tanto, dicha Junta el principio de que los interesados eran los proponentes y no el propuesto, y de que la escritura no debía ser de proponentes, sino de poder, cosa que en ninguna de las prescripciones de la ley se ordena para ese efecto de la proclamación de candidatos, salvo cuando no sea el interesado quien solicite personalmente su proclamación.

La Junta Central, en su sesión del 26 de Abril de 1910, declaró que «las propuestas pueden formularse personalmente, de palabra ó por escrito, y en otro caso por medio de apoderado legal, que los proponentes pueden apoderar para hacer la propuesta á una sola persona, que puede ser la que aspira á ser proclamada candidato, y que «los apoderados pueden también formular dicha propuesta de palabra ó por escrito; pareciendo natural que los términos de estas declaraciones no dejesen lugar á duda de ningún género, porque al reconocerse en ellas la facultad de formular propuesta por medio de apoderado legal, claramente se deduce que los proponentes la tienen también para hacerla por medio de escritura notarial de propuesta, que hace innecesaria la escritura de poder, pues ésta sólo sería precisa además de aquella en el caso de que no fuera el mismo interesado propuesto el que hiciese ante la Junta provincial, de palabra ó por escrito, la petición de su proclamación.

Sin embargo, las razonadas observaciones que para evitar posibles aplicaciones indebidas del art. 29 de la ley Electoral, se consignaron en la moción y en la exposición antes citadas, han puesto de manifiesto la necesidad, ó por lo menos la conveniencia, de que se dicte una resolución tan clara y tan precisa que excluya en lo sucesivo la posibilidad de que sean rechazadas por las Juntas provinciales las propuestas de candidatos á diputados á Cortes que los senadores ó ex senadores y los diputados ó ex diputados á Cortes y provinciales formulen mediante escritura notarial, en uso del derecho que les concede la condición segunda del art. 24 de la ley Electoral vigente.

Por tales razones, la Junta Central, en

su sesión de hoy, he acordado declarar, con carácter general, lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Los senadores ó ex senadores y los diputados ó ex diputados á Cortes y provinciales en su caso, pueden hacer uso del derecho de proponer candidatos á diputados á Cortes, con arreglo á la condición segunda del artículo 24 de la ley Electoral vigente, de tres maneras, á saber:

Personalmente, sea de palabra ó por escrito.

Por medio de escritura notarial, y papel simple, en documento privado y papel simple, que suscribirán los proponentes, cuidando, si así lo estiman conveniente, de legalizar sus firmas para evitar la posibilidad de que sea negada ó puesta en duda la autenticidad de las mismas; aunque las Juntas provinciales del Censo, bajo su responsabilidad, podrán prescindir de esa legalización, cuando á su juicio dichas firmas sean indubitadas.

2.<sup>o</sup> Los candidatos propuestos en escritura notarial, cuando soliciten su proclamación personalmente, de palabra ó por escrito, no necesitan poder de ninguna clase para presentar las propuestas hechas de su favor ante un representante de la fe pública.

3.<sup>o</sup> Cuando la solicitud de proclamación se haga personalmente, de palabra ó por escrito, por otra persona que no sea el candidato, dicha persona necesita poder legal de ésta para formular su petición y presentar los documentos justificativos del derecho que asista á su representación.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Junta provincial de su presidencia, y á fin de que se sirva V. S. disponer la inmediata publicación de la presente circular en el Boletín Oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 4 de Febrero de 1916.—El presidente, José Aldecoa.

Señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral de...»

## Ayuntamiento

SESIÓN DE AYER

La declaró abierta el primer teniente alcalde señor Gutiérrez Moliner á las 5,40 de la tarde.

Habiéndose la secretaría leyendo el acta de la anterior sesión en el salón el señor Almuzara, quien ocupó la presidencia.

El señor Moreno protestó de que en la sesión pasada se pronunciaron palabras por el presidente de la comisión de Obras, que consideraba molestas para él.

El señor Montero manifestó que él no había dicho tales palabras y quedó aprobada el acta, suprimiendo de ellas las que consideraba molestas el señor Moreno.

TRÁMITE

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

BENEFICENCIA

Una petición del señor Zumárraga quedó sobre la mesa el expediente referente al nombramiento de otro médico para la Casa de Socorro.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

su sesión de hoy, he acordado declarar, con carácter general, lo siguiente:

1.<sup>o</sup> Los senadores ó ex senadores y los diputados ó ex diputados á Cortes y provinciales en su caso, pueden hacer uso del derecho de proponer candidatos á diputados á Cortes, con arreglo á la condición segunda del artículo 24 de la ley Electoral vigente, de tres maneras, á saber:

Personalmente, sea de palabra ó por escrito.

Por medio de escritura notarial, y papel simple, en documento privado y papel simple, que suscribirán los proponentes, cuidando, si así lo estiman conveniente, de legalizar sus firmas para evitar la posibilidad de que sea negada ó puesta en duda la autenticidad de las mismas; aunque las Juntas provinciales del Censo, bajo su responsabilidad, podrán prescindir de esa legalización, cuando á su juicio dichas firmas sean indubitadas.

2.<sup>o</sup> Los candidatos propuestos en escritura notarial, cuando soliciten su proclamación personalmente, de palabra ó por escrito, no necesitan poder de ninguna clase para presentar las propuestas hechas de su favor ante un representante de la fe pública.

3.<sup>o</sup> Cuando la solicitud de proclamación se haga personalmente, de palabra ó por escrito, por otra persona que no sea el candidato, dicha persona necesita poder legal de ésta para formular su petición y presentar los documentos justificativos del derecho que asista á su representación.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de la Junta provincial de su presidencia, y á fin de que se sirva V. S. disponer la inmediata publicación de la presente circular en el Boletín Oficial de esa provincia. Dios guarde á V. S. muchos años.

Madrid, 4 de Febrero de 1916.—El presidente, José Aldecoa.

Señor presidente de la Junta provincial del Censo electoral de...»

SESIÓN DE AYER

La declaró abierta el primer teniente alcalde señor Gutiérrez Moliner á las 5,40 de la tarde.

Habiéndose la secretaría leyendo el acta de la anterior sesión en el salón el señor Almuzara, quien ocupó la presidencia.

El señor Moreno protestó de que en la sesión pasada se pronunciaron palabras por el presidente de la comisión de Obras, que consideraba molestas para él.

El señor Montero manifestó que él no había dicho tales palabras y quedó aprobada el acta, suprimiendo de ellas las que consideraba molestas el señor Moreno.

TRÁMITE

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

BENEFICENCIA

Una petición del señor Zumárraga quedó sobre la mesa el expediente referente al nombramiento de otro médico para la Casa de Socorro.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

BENEFICENCIA

Una petición del señor Zumárraga quedó sobre la mesa el expediente referente al nombramiento de otro médico para la Casa de Socorro.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

BENEFICENCIA

Una petición del señor Zumárraga quedó sobre la mesa el expediente referente al nombramiento de otro médico para la Casa de Socorro.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

BENEFICENCIA

Una petición del señor Zumárraga quedó sobre la mesa el expediente referente al nombramiento de otro médico para la Casa de Socorro.

CEMENTERIOS

Se concedió á D. Sixto Sáiz Marcos, D. Luis Torres, D. Antonio Santa Ojalla, D.<sup>a</sup> Gabriela Cano y D. Felipe Barrio, la propiedad de nichos y sepulturas en el cementerio de San José, abonando 375 pesetas, 315, 87,50, 375 y 75, respectivamente.

—Instancia de D. Eladio Escudero, pidiendo siete metros de terreno en el mismo cementerio.

La comisión informa que se accede á lo solicitado, abonando 1.680 pesetas por lo que pide el solicitante ó 1.992 por el terreno marcado por el señor arquitecto.

Quedó aprobado el dictamen.

DESPACHO ORDINARIO

Se acordó remitir al señor gobernador, para su inserción en el Boletín Oficial, el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en el mes de Enero.

Expediente sobre provisión de la plaza vacante de consejero del Cuarto de Corrección.

La comisión informa que se anule un concurso por término de quince días, siendo preferidos para ocupar el cargo, los que se hallen al servicio del Ayuntamiento.

Los aspirantes serán mayores de treinta y cinco años y no excederá de cincuenta, y practicarán un examen en el que demuestren saber las cuatro reglas de la Aritmética y redactar un parte.

El agraciado disfrutará el sueldo anual de 637,75 pesetas y tendrá la obligación de pertenecer al Montepío de empleados.

El señor Olea presentó una enmienda proponiendo que los aspirantes sean mayores de 23 años y menores de 50; que la vacante se cubra por oposición, en la que demuestren saber el tratamiento que debe darse á los presos, su custodia, etc.; que sean preferidos los hijos de empleados ó dependientes del Ayuntamiento, y que además del sueldo otorgado por la comisión, se conceda al agraciado casa-habitación.

El señor Cuesta combatió la enmienda, fundándose en que no se puede dar preferencia á los hijos de los empleados, porque entonces sería monopolizar los servicios y cerrar las puertas á los demás burgaleses que aspiren á la plaza.

Aceptó que se rebaje la edad de los aspirantes á 25 años.

Defendió su enmienda el señor Olea y quedó desechada por 17 votos contra cuatro.

Sometido también á votación el dictamen se aprobó por 18 votos contra 3, acordándose que los aspirantes sean mayores de 25 años y menores de 50.

Obras.

A petición del señor Almuzara volvió á la comisión la instancia de D. Celestino Díez Castreño, pidiendo permiso para construir una galería en la parte trasera de la casa núm. 6 de la calle de la Merced.

—Instancia de D. Santiago Moreno, interesado en que el Ayuntamiento construya un colector general para la zona del Arco de San Esteban ó se le permita construir una alcantarilla tubular desde su casa núm. 9 de dicho Arco al colector del Hospital de los Ciegos, sin pagar arbitrios municipales.

Se acordó que el señor Moreno construya por su cuenta el colector, abonando la mitad del impuesto.

—Se autorizó al mismo señor Moreno para instalar un motor eléctrico en la citada casa.

Cuentas

Se aprobaron varias por gastos de distintas comisiones.

El Sr. Rodríguez (D. J.) propuso que se adquirieran en Burgos los productos medicinales, pues se ha presentado una cuenta de una casa de Bilbao por compra de aquellos.

Le contestaron los señores Cuesta y Plaza que si se adquieren allí es porque en Burgos no los hay ó porque aquí son más caros.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Una instancia del director del Seminario de San José, pidiendo que se quiten algunos árboles de los alrededores de dicho centro y se sustituyan por acacias.

—Otra de los médicos auxiliares de la Beneficencia municipal, interesando se les tenga en cuenta al proveerse la nueva plaza de médico de la Casa de Socorro.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Olea presentó una moción, interesando que se verifiquen repesos y análisis de los artículos de primera necesidad y se publique el resultado de éstos en los periódicos.

Solicitó luego que se tomara en consideración.

Sobre esto se entabló una discusión, que duró más de dos horas, entre los señores Cuesta, Olea, Rodríguez, Zumárraga, Gutiérrez Moliner, Gil Baños y Almuzara.

—¿Y quién?—preguntó el joven, fijando sus anhelantes ojos en el médico.—Tengo dos amigos, dos hermanos; pero ahora están muy lejos de París... ¿Dónde, pues, he de encontrar un hombre dispuesto á afrontar por mí un peligro desconocido y que me jure, suceso lo que quiera, un silencio absoluto?

El doctor no vaciló.

—¡Yo seré ese hombre!—dijo.

Algunas horas más tarde, el doctor y Raimundo dirigieron al ballé de la Reina Blanca.

Los que de noche transitan por la parte alta de la calle de Fontaine-Saint-Georges, dirigen sus curiosas miradas hacia un edificio que ostenta encima de su anchurosa puerta una fila de mecheros de gas. Allí está el ballé de la Reina Blanca.

Como podrá suponerse, no es la high life de París la gente que acude á este sitio.

Las noches de ballé, es decir, el domingo, el lunes y el jueves, pulsan por las cercanías gran número de señores que, por su aspecto, no inspiran la mayor confianza.

Dos grandes cartales, pegados á ambos lados de la puerta, anunciaban el Gran ballé de máscaras que se daba aquella noche.

—¡Yo seré ese hombre!—dijo.

Algunas horas más tarde, el doctor y Raimundo dirigieron al ballé de la Reina Blanca.

Los que de noche transitan por la parte alta de la calle de Fontaine-Saint-Georges, dirigen sus curiosas miradas hacia un edificio que ostenta encima de su anchurosa puerta una fila de mecheros de gas. Allí está el ballé de la Reina Blanca.

Como podrá suponerse, no es la high life de París la gente que acude á este sitio.

Las noches de ballé, es decir, el domingo, el lunes y el jueves, pulsan por las cercanías gran número de señores que, por su aspecto, no inspiran la mayor confianza.

Dos grandes cartales, pegados á ambos lados de la puerta, anunciaban el Gran ballé de máscaras que se daba aquella noche.

—¡Yo seré ese hombre!—dijo.

Algunas horas más tarde, el doctor y Raimundo dirigieron al ballé de la Reina Blanca.

Los que de noche transitan por la parte alta de la calle de Fontaine-Saint-Georges, dirigen sus curiosas miradas hacia un edificio que ostenta encima de su anchurosa puerta una fila de mecheros de gas. Allí está el ballé de la Reina Blanca.

Como podrá suponerse, no es la high life de París la gente que acude á este sitio.

Las noches de ballé, es decir, el domingo, el lunes y el jueves, pulsan por las cercanías gran número de señores que, por su aspecto, no inspiran la mayor confianza.

Dos grandes cartales, pegados á ambos lados de la puerta, anunciaban el Gran ballé de máscaras que se daba aquella noche.

—¡Yo seré ese hombre!—dijo.

Algunas horas más tarde, el doctor y Raimundo dirigieron al ballé de la Reina Blanca.

Los que de noche transitan por la parte alta de la calle de Fontaine-Saint-Georges, dirigen sus curiosas miradas hacia un edificio que ostenta encima de su anchurosa puerta una fila de mecheros de gas. Allí está el ballé de la Reina Blanca.

Como podrá suponerse, no es la high life de París la gente que acude á este sitio.

Las noches de ballé, es decir, el domingo, el lunes y el jueves, pulsan por las cercanías gran número de señores que, por su aspecto, no inspiran la mayor confianza.

Dos grandes cartales, pegados á ambos lados de la puerta, anunciaban el Gran ballé de máscaras que se daba aquella noche.

—¡Yo seré ese hombre!—dijo.

Algunas horas más tarde, el doctor y Raimundo dirigieron al ballé de la Reina Blanca.

Academia especial preparatoria para Correos y Telégrafos

Antorizada por la Dirección General... Preparación para ingreso y reposo en las asignaturas del Bachillerato y Magisterio... Director: ALFONSO GARCÍA BAÑARES...

Cámara de Comercio

Ayer se reunió la Cámara de Comercio de esta capital, tomando, entre otros, los siguientes acuerdos: Señalar el día 2 de Marzo para celebrar la Asamblea magna que ha de tener lugar en Santo Domingo de la Calzada...

para la Cruz Roja Española, que premió sus patrióticos afanes otorgándole una condecoración y nombrándole socio honorario... Modesto en demasía, el nuevo vicecónsul de España hizo apartar siempre de la vana ostentación...

Teatro Principal

En breve debutará en el Teatro Principal la compañía cómica-dramática Palma-Llopis. Lista de la compañía: Actrices.—Callejas, Enriqueta; Gil, Amalia; García, Elena; Medina, Pilar...

Mañana 11, con motivo del 43.º aniversario de la proclamación de la República, se celebrará en los locales del Circo...

Las misas que se celebren mañana 11, en las iglesias de Santa Agueda y Merced, serán aplazadas por el día de D. José Manuel de Manguero...

En las oposiciones que se están verificando en Madrid para proveer cátedras de Matemáticas, vacantes en diversos institutos...

No cabe duda que la combinación de nucleína, arthral y glicofosfato es hasta la fecha la medicación más segura para reparar fuerzas perdidas por exceso de trabajo...

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole administrado esta tarde el Santo Viático, el industrial de esta plaza D. Julián Ruiz...

Esta mañana, a las diez y cuarto, sufrió una caída en el arco de Santa María, en el momento en que pasaba un coche, María Ladana...

Ha fallecido D. Baltasar Ojeda García, conocido industrial de esta plaza, a cuya desconsolada esposa, hijos y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

Las misas que se celebren mañana Viernes, de nueve a diez, en la parroquia de San Cosme y San Damián, serán aplazadas por el día de D. Severo García Villafra...

El día 7 del corriente fué encontrado en el sitio denominado «Mangullas», término municipal de Melgar de Fernamental, el cadáver de un niño recién nacido...

De las diligencias practicadas resulta que la joven de Tegarrosa Petra Merino Hernando, de diez y ocho años, dió a luz un niño el día 30 del pasado mes...

Acercas de vuestros dolores

Las articularciones y los músculos de quienes padecen reumatismos, lumbago, son como los goznes de una puerta por largo tiempo condenada. Si se trata de abrirlos nuevamente, los goznes rechazan...

Pildoras Pink

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

ESPARRAGOS TREVIANO

Se prefieren a los frescos.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy publica una Real orden del ministerio de Fomento, admitiendo la dimisión presentada por D. Angel de Vega del cargo de verificador de contadores eléctricos de esta provincia...

Diario de avisos

Notas religiosas: SANTOS DE MAÑANA: Nuestra Señora de Lourdes, Santos Desiderio, Lázaro y Saturnino.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Presidencia del Consejo de ministros...

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Real decreto referente al conflicto suscitado entre los ministerios de Guerra y Marina...

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Real orden admitiendo a D. Angel de Vega y Ugarte la renuncia del cargo de verificador de contadores eléctricos de Burgos...

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Vacante de una cátedra. Gobierno civil.—Circular referente a la recogida de una res.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Telegrama del gobernador de Santander, que autoriza publicamos, sobre el consumo hallero.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Depósito de fondos provinciales.—Cuenta del mes de Enero.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Delegación de Hacienda.—Anuncio de D. Pablo Arcelega, D. Manuel Rodríguez, D. Bonifacio Renando, don Valentín Sainz, D. Mariano Olalla, don Félix Zapatero, D. Arturo Espinosa, don Felipe Bello, D. Lorenzo Nuño, D. Felipe del Monte, D. Juan García, D. Eugenio Garay y señores Puerta y Castillo...

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Vacantes: Secretario del Ayuntamiento de Peral de Arlanza, con 400 pesetas anuales. Término: 30 días.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Audiencia: Señalamientos para el día 11: Sala de lo civil.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Pleito procedente del juzgado de esta capital, seguido por D. Calixto Arroyo Ayala, con D. Fructuoso Oca García, sobre recobrar la posesión de aguas; por ante señor Doral; defensores, Licenciados Solano y Gómez; procuradores, Aparicio y Miguelmole; secretaria del Lic. Users.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Audiencia Provincial: Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca, contra Baltasar Amigo Achilaga, sobre lesiones; ponente, señor Moreno; defensor, Lic. Amézar; procurador, Martínez López; secretaria del Licenciado Capus.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Del juzgado de Aranda, contra Elenorio González Buzo, sobre infracción de la ley de caza; ponente, señor presidente; defensor, Lic. Corrales; procurador, Villagómez; relatoría del Lic. Valdés.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Casa de Socorro: Asistencias prestadas: Gervasia Martínez, de 20 años; distensión ligamentosa radio-carpiaria derecha.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Gregoria Casas, de 40; fractura completa del antebrazo izquierdo. Eulalia González, de 18; distensión de los ligamentos del pie derecho y erosiones en la cara.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Virgilio López, de 12; epistaxis espontánea, que se causó, como los anteriores, por una caída. Enrique Larios, de 36; extracción de un cuerpo extraño del ojo derecho. Josefina Villanueva, de 20; herida cortante en la mano izquierda.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Haclenda: LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA: D. Arturo Espinosa y D. Francisco Ibañez.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Llegada de viajeros: Hotel Norte.—D. Vicente Arnaiz, don Aniceto Baller, D. Manuel Ferrero, don Francisco Cortés, D. Francisco Martorell, D. Enrique Stadler.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Hotel Universal.—D. Manuel Corrales, D. José Cerbelló, D. Manuel de la Plaza, D. Luis Arenillas, D. Alfredo Collado, D. Manuel Megía.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectiva. Completamente desembolsado.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 52 AÑOS DE EXISTENCIA.

Boletín Oficial: Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente: Sub-director en Burgos y provincia, Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 14, planta baja.

Salón Parisiana

Programa para mañana, viernes: A las seis y media, Fantomas. A las nueve y media, La Tosca.

Revistas y periódicos

MUNDO GRÁFICO.—De los efectos causados en París por las bombas lanzadas por los soplillos alemanes en la noche del 29 del pasado y que tantas víctimas ocasionaron y tan considerables destrozos produjeron, publica Mundo Gráfico interesantes fotografías, por las que puede formarse idea del trágico suceso.

Un burgalés ilustre

El Diario Español, órgano de los españoles en el Uruguay, que se publica en Montevideo, inserta en su número de 25 de Diciembre, acompañado de un retrato, el siguiente artículo, que con gusto reproducimos, por estar dedicado a ensalzar los méritos de un hijo de la provincia de Burgos.

El vicecónsul de España en el Salto

Honramos las columnas del presente número con el retrato de un compatriota entusiasta y sincero, a quien designamos los españoles residentes en el Salto, por unanimidad, para desempeñar el cargo de vicecónsul en aquel departamento.

Crónica militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 11. Parada.—San Marcial. Jefe de día.—Sr. Coronel de Lealtad, D. Manuel Suárez Valdés. Imaginaria.—Sr. Teniente Coronel de Borbón, D. José Ruiz Jiménez. Visita de hospital.—Tercero montado, séptimo capitán. Reconocimiento de piosos.—Tercero montado, tercer capitán. Idem de pan.—Lealtad, segundo capitán. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem para San Esteban.—Un sargento y un cabo de Borbón. El general gobernador militar, Puerto Rico.

FÁBRICA DE SOMBREROS

Sombreraría de Mauro Gil «ANTÓN». (Casa fundada el año 1840) Vitoria, 5.—Prim, 11. La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusividad de las marcas más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende a precios muy reducidos. Sombreros desde 4'25 pesetas. Gorras desde 1 peseta. Sucesal en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

El Boletín Oficial de hoy publica una Real orden del ministerio de Fomento, admitiendo la dimisión presentada por D. Angel de Vega del cargo de verificador de contadores eléctricos de esta provincia y disponiendo se abra concurso para proveer dicha plaza. Los aspirantes habrán de presentar las solicitudes documentadas en los Gobiernos civiles de las provincias de su residencia en el término de quince días, a contar desde la publicación del anuncio en la Gaceta de Madrid.

Como el señor alcalde entendiera que así se tomaba la moción en consideración, envióla a la comisión de honorabilidad, que tenía los asuntos abandonados, cuando se hacen repesos y análisis de los artículos casi todos los días, se acordó por unanimidad no tomarla en consideración.

Luego el señor Almuzara indicó que con sentimiento tenía que manifestar que en la presente semana se verá obligado a dar por terminados los trabajos de invierno, por haberse agotado la consignación.

Agregó que se ha dirigido al ministerio, al señor gobernador civil y a los representantes en Cortes para ver si se puede conseguir una cantidad de Fomento para poder continuar los trabajos.

El señor Zamarraga propuso que se reúna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para ver si de otras partidas del presupuesto se puede sacar alguna cantidad con que poder remediar la crisis obrera.

El señor Caesta manifestó que, como se ha hecho otros años, se hace mano del capítulo de imprevisos y se forma presupuesto extraordinario, para lo cual acompañará su voto, por si hubiera responsabilidades.

Prometió el Sr. Almuzara convocar a sesión extraordinaria si lo creyera oportuno.

A petición del señor Moreno se constituyó el Ayuntamiento en sesión secreta, a las nueve menos cuarto de la noche.

La guerra europea

En Francia y Bélgica

PARTE FRANCESA DE LA NOCHE. París.—El comunicado oficial facilitado esta noche por el Gobierno francés dice así: «En Bélgica la artillería pesada francesa continuó bombardeando el fortín Yauban y las trincheras enemigas de la región de Liéssas.

En Artois ha habido un duelo de artillería bastante intenso entre la altura 149 y la carretera de Neuville a Thelus.

Los alemanes, después de haber establecido una línea de trincheras francesas, en la altura 140, efectuaron un ataque de infantería que fué rechazado. Entre Soissons y Reims, al S. de Ville aux Bois, los franceses emprendieron un ataque con gran número de mano contra un pequeño puesto del enemigo, que tuvo éste que evacuar.

Al SE. de Saint Mihiel las baterías francesas causaron grandes daños en las organizaciones alemanas en el bosque de Apremont.

Hoy, entre las cinco y media y seis y media de la madrugada, los alemanes dispararon seis obuses de gran alcance sobre Beffort y sus alrededores.

PRÓXIMA OFENSIVA ALEMANA? Berna.—Señálanse grandes preparativos por parte de los alemanes, encaminados sin duda a emprender dentro de poco una ofensiva.

Según los mismos informes, los alemanes efectúan nuevas obras de defensa detrás de sus líneas y empiezan un nuevo cañón de trinchera construido en los talleres de la Casa Krupp y que tiene formidable poder ofensivo.

DE AMÉRICA

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán: «Al Oeste de Vimy (8 kilómetros al N. de Arrás) nuestras tropas saltaron la primera línea francesa, en una extensión de 800 metros, haciendo el enemigo más de 100 prisioneros y cogiéndole cinco ametralladoras.

Al S. del Somme, los franceses lograron apoderarse de nuevo, durante la noche, de un pequeño elemento de trinchera.

En el bosque de Le Perre nuestra infantería derribó con sus disparos un avión enemigo, que cayó envuelto en llamas, persiguiendo sus tripulantes.

En los Balcanes

PARTE OFICIAL AUSTRIACO

Norddeich.—De Viena transmiten el siguiente parte oficial: «Las tropas austro-húngaras prosiguen su avance en territorio albanés, habiendo pasado ya el río Iani (10 kilómetros al SO. de Kroja y 27 al NE. de Durazzo) y poderosamente de Prezija (23 kilómetros al NE. de Durazzo) y de las alturas situadas al NO. de la misma población.

En los encuentros habidos con los restos de las divisiones serbias, destacamentos italianos y tropas mercenarias de Ezzad-bajá, todos estos contingentes se retiraron en dirección Sur y Suroeste.

Solamente al apoderarnos de Vajza (será Dajiz?) población situada ocho kilómetros al NO. de Tirana, se registró una escaramuza en que el enemigo fué derrotado.

LOS FRANCÉSES EN LA ISLA FANO

París.—Noticias procedentes de Corfú, enviadas al «Petit Parisien», aseguran que un destacamento de tropas francesas ha ocupado la Isla de Fano, al Norte de la de Corfú.

BOMBARDEO DE DURAZZO

Norddeich.—Según noticias oficiales de Viena, los aviones austriacos han bombardeado repetidas veces con eficacia la ciudad y puerto de Durazzo, así como los vapores italianos allí anclados.

En el mar

VAPOR HUNDIDO

Londres.—El vapor inglés «Arago» ha sido echado a pique por un submarino alemán.

Alemania, Austria y Rusia

PARTE OFICIAL ALEMÁN

Norddeich.—El Gran Cuartel General alemán comunica oficialmente: «Han sido rechazados los ataques del enemigo contra Iltux, al NO. de Dwinsk, así como contra el puesto de observación de que en este mes nos apoderamos sobre el ferrocarril de Baranowitsch a Ljashowitsch.

JULIO MONTES. FOTOGRAFÍA DE LA REAL CASA. Se retrata de noche, con el aparato «Júpiter». Plaza Mayor, 2.

Hotel París.—D. Ramón Laguna, don Julián del Olmo, D. Javier de Luque, señor Apariz, D. Timoteo Ramirez. Fonda de Avila.—D. Anibal Rodríguez, D. Higinio Ruiz, D. Juan Fernández, D. Milian Rodríguez.

Registro civil

Defunciones.—Baltasar Ojeda García, de Burgos, 58 años, Plaza de Alonso Martínez 1; Simproniana Viza Ma, de Matarró (Barcelona), 16 años, Santander 12; Estefanía González Pardo, de Villagonzalo Arenas, 40 años, Villagonzalo Arenas; José Rodríguez Porto, de Coruña, 29 años, Pons; Vicente Miguel Ansin, de Modubar de la Emparedada, 74 años, Lalin-Calvo; 19; Demetrio Sanz Castrero, de Roa, 77 años, Casa Provincial.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de Valladolid en el día de hoy: Barómetro: a las ocho de la mañana, 699'9; a las cuatro de la tarde, 692'8. Temperaturas: máxima sol, 15'6; mínima sombra, 3'8; mínima sombra, 12' bajo 0. Dirección del viento: a las ocho de la mañana, N.; a las cuatro de la tarde, N. Pluviómetro.—Día 8: lluvia ó nieve en milímetros, 6'0.

Abastos

En el mercado verificándose esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanaras, 2.098 kilos. Idem íd. de cerda, 688. Despojos, 284. Por envíos conexas, incluyendo los pesos de matadero, se han vendido 6739'35 pesetas. Reses degolladas hoy: buey es, 10; terneras, 3; carneros, 6; y cerdo, 8.

Mercados

Burgos 10.—No ha habido entradas. Temporal de nieves.

Villarayo 8.—En este mercado se vendió trigo árga a 63 reales, mocho á 66, rojo á 63, centeno á 44, cebada á 34, algarrobas á 38, yerbas á 52, lentejas á 60, avena á 21, garbanos superiores á 200, regulares á 160, medianos á 100, alubias á 120, muelas á 70.

Harina de 1.ª a 20 rs. arroba, de 2.ª a 18, de 3.ª a 16. Salvados de 1.ª a 18 reales fanega, de 2.ª a 16, de 3.ª a 14. Patatas á 6 rs. arroba. Aceite á 65 rs. arroba. Vinote blanco á 60 rs. cántara, tinto á 32, claro á 30 y vinagre á 38.

Aguardiente anisado á 120 rs. cántara, sin anisar á 90. Ganados: bueyes de labor á 4.000 reales uno, novillos de tres años á 4.000, años y añojas á 900, vacas cotrales á 1.200, cerdos al destete á 80, ídem de seis meses á 200, ovejas á 80, ídem empajeadas á 100, carneros á 100, corderos á 32. Pielés de cabrito á 80 céntimos, ídem de cordero á 60 ídem.

Trigos.—Se pagan á 66 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 200 q. de detail. Los campos, buenos. Temporal, variable. Precios, sostenidos.

Fallecidos 9.—Mercado del Canal. La entrada ha sido de 200 fanegas de trigo, á 63 rs. fanega. Tendencia, sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 230 fanegas de trigo á 63, 63'25 y 63'50 rs. fanega. Tendencia, sostenida.

Palencia 9.—Trigo á 61 reales las 92 libras, centeno á 45 las 90 y cebada á 30 las 70.

Salamanca 9.—Se vendió trigo á 61'50 rs. las 94 libras.

Zamora 9.—Se cotizó el trigo á 62'50 rs. fanega, cebada á 34, centeno á 48.

Barcelona 9.—El mercado continúa encimado, no habiéndose hecho hoy operaciones, habiendo entrado 28 vagones de trigo y 3 de harinas.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA. Capital social: 12.000.000 de pts. efectiva. Completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 52 AÑOS DE EXISTENCIA.

Sub-director en Burgos y provincia, Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 14, planta baja.

# EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4,  
Junto al Café Sulzo.

## Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

### Primera conferencia

Madrid.—3/20 1.

#### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Nombres de los agraciados en el concurso a premios, convocado por el Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

—Dictando reglas para la imposición de telegramas comerciales.

—Dejando sin efecto la prohibición de los traslados de ayudantes de Institutos, yudiendo decretarlos por conveniencia ó interés de la enseñanza.

#### Notas militares

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra, contiene hoy las siguientes resoluciones:

Disponiendo que, en lo sucesivo, los oficiales del Ejército que aspiren al ingreso en el Cuerpo de Estado Mayor y que se hallen comprendidos en el art. 14 del Real decreto orgánico de la Escuela Superior de Guerra, lo solicitarán mediante instancia que será cursada al ministerio por el conducto respectivo.

Resolviendo que mientras duren las actuales circunstancias, los exhortos, órdenes ó noticias que se relacionen con individuos del Ejército residentes en las naciones beligerantes sean cursados al ministerio de la Guerra, á fin de remitirlos al de Estado y que puedan recibirlos los cónsules en tiempo oportuno para conocimiento de los interesados.

#### Consejo de ministros

En el Consejo celebrado esta mañana en Palacio, el conde de Romanones se ocupó de los asuntos de política interior y exterior.

El Gobierno—ha dicho Romanones—entiende que el medio más eficaz para facilitar la exportación, es el establecimiento de depósitos comerciales.

Por esta causa se otorgarán á Barcelona y á otros puertos que lo soliciten.

Estas medidas—añadió el presidente—no despertarán recelos en las regiones centrales, pues se trata del interés general del país.

Además serán un ensayo de reformas más esenciales que acometerá el Gobierno.

El general Miranda no asistió al Consejo, por continuar indispuerto.

Prosiguió diciendo Romanones que decididamente la Compañía Trasatlántica española traerá pasta, para la fabricación del papel, del Canadá.

Se reciben noticias de distintas sociedades navieras y mineras, expresando el temor de que tengan que cerrar sus fábricas, por carecer de carbón.

Después del Consejo ha recibido el Rey numerosas audiencias.

#### Firma

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

FOMENTO.—Nombrando, en ascenso de escala, inspectores generales del cuerpo de ingenieros de Minas, á D. Francisco Sancho y D. Ginés Moncada.

—Idem ingenieros jefes de primera clase, á D. José Rubio, D. Ramón Fernández, D. Domingo Orueta y don Guillermo López.

—Idem id. de segunda á D. Rafael Bautista y D. Francisco Ferrer.

### Segunda conferencia

Madrid.—3/20 1.

#### La contienda europea

##### El pago de municiones

LONDRES.—A fin de facilitar el pago de municiones al Japón, se abrió ayer en Tokio la suscripción á un empréstito ruso de cinco millones de yens al 5 por 100. La suscripción pública se cerrará el 12 de Febrero, y el 15 la hecha por mediación del Specia Bank de Yokohama y otras 17 instituciones bancarias del Japón.

##### El viaje de M. Briand

LONDRES.—El jefe del Gobierno francés, M. Briand, en una entrevista con un redactor del «Mensjero», de Roma, ha declarado que su visita tiene por objeto aumentar la actividad de las naciones aliadas, no sólo en las cuestiones de orden militar, sino en las de orden económico y financiero.

##### Un banquete

BERLIN.—El Gran Cuartel general alemán ha celebrado un almuerzo en honor del Rey de Bulgaria.

El Emperador Guillermo pronunció frases acerca del presente y el futuro de la unión de Alemania y Bulgaria, basada en la igualdad de los intereses políticos, comerciales é industriales.

Contestó el Rey de Bulgaria, mostrándose orgulloso de luchar al lado de Alemania.

Asistieron también al banquete el generalísimo búlgaro y el jefe del Gobierno de dicho país, el canciller alemán, los secretarios de Negocios de ambas naciones y otros políticos y militares.

#### En Portugal

LISBOA.—La policía sigue trabajando para hacer abortar otro movimiento que se proyectaba.

Se ha incautado de numerosas bombas, de armas ocultas y de gran cantidad de proyectiles de que disponían los conspiradores.

#### Una parte británica

LONDRES.—Oficial: Ayer, los hidroplanos alemanes lanzaron siete bombas en la región costera del condado de Kent, hiriendo á un niño y á dos mujeres.

En el frente occidental, al Sur de La Frisé, ocupamos un hoyo producido por la explosión de una mina.

En la región de Loos hay que señalar bombardeo recíproco.

#### En los Balkanes

PARIS.—Desde Sofía comunican oficialmente que los Gabinetes de Grecia y Rumania, de acuerdo con las autoridades búlgaras, han convenido en llamar á sus cónsules en Monastir.

#### Comunicado ruso

PETROGRADO.—El parte oficial de hoy señala éxitos en el frente.

En el Mar Negro los torpederos rusos hundieron un pequeño vapor enemigo.

#### MECHETA.

#### Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	72.25	73.00
Idem fin de mes	00.00	73.35
5 por 100 amortizable	96.05	96.50
4 por 100 amortizable	88.25	87.25
Acciones del Banco de España	451.00	452.00
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	277.00	278.00
Paris 4 por 100 exterior español	00.00	00.00
Cambios sobre Paris, cheque	89.20	89.40
Cambios sobre Londres, id.	25.11	25.14
Acciones preferentes Sociedad General Anarcera	52.00	53.50
Acciones ordinarias de id.	18.00	00.00
Obligaciones de id.	75.00	75.00
Acciones Banco Español de la Plata	254.50	000.00
Cédulas hipotecarias á por 100	93.80	93.80

#### ISIDRO PLAZA. Banquero

Isla, 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

**Anemia, debilidad, inapetencia desaparecen rápidamente con el uso del VINO TÓNICO VELASCO.**  
LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

#### Anuncio

Se encuentra sin facultativo la sociedad, de 132 vecinos, de Santa María Riverredonda, con el haber de mil pesetas trimestrales, ó sea á razón de cuatro mil pesetas al año.

Los solicitudes se dirigirán, hasta el día 15 de Febrero, á D. Constando Mardones Cerezo, por Pancorbo á Santa María Riverredonda.

El presidente, Constando Mardones.—El secretario, Emilio Martínez.

#### Traspaso

Por no poderla atender su dueño se hace de la tienda de vinos y comidas de la calle del Cid, núm. 24. En la misma informarán.

#### Los Previsores del Porvenir

ASOCIACIÓN MUTUA NACIONAL DE AHORRO PARA PENSIONES  
Capital: 34.000.000 de pesetas  
Echegaray, 20, Madrid

Representación en Burgos: D. Sebastián Casas, San Pablo, 18.

#### Se venden

un motor eléctrico de 5 caballos, con sus correas y transmisión de hierro; dos pliers de 1,32 metros de diámetro, dos mulas y un macho cerrados y un carro de varas para tres ganados. Para tratar con Saturnino Arocas en Frandoviz.

Los que sufren inapetencia, pesadéz y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depósito: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

#### Ama de cría

soltera, de 24 años, con leche de seis á siete meses, se ofrece para casa de los padres. Dirigirse á Benito Gómez, calle de las Cortes, en Briviesca.

#### Oficiales

Se necesitan en la fábrica de sierra de Manuel Antón.

#### Se venden

Por tenerse que ausentar de esta, un estereoscopio de distribución automática, con numerosa colección de vistas fotográficas; muebles y cuadros de sala, en el pabellón del Hospital Militar.

#### Almoneda

de muebles y ropas, se hace en la calle de Fernán-González, núm. 33, 2.ª, izquierda.

#### Se arrienda

una casa propia para labrador ó ganadero, sita en la carretera de Quintanadueñas, á unos cien metros de la tejera. Para tratar en la misma.

#### A los carreteros

DE ARANDA, LERMA Y DEMAS En Barbadillo de Herreros y Monte-rubio hay unas partidas de tablas y vigas de unos 1.500 machones, que puestas en almacén de Félix Lázaro, en Burgos, pagará á 1,25 pesetas machón. El encargado Pedro Gallo, del citado Barbadillo, dará carta de porte.

#### Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, verjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de sierra y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo. Carretera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

#### Anuncio

Se desea un oficial alfarero, bien impuesto en el oficio y con buenas referencias, para trabajar en Aranda de Duero en casa de D. Higinio Moreno, á quien pueden dirigirse.

#### Profesor (sacerdote)

Ejercitado en el profesorado, se ofrece á dar lecciones de Matemáticas, Físico, Químico, Ciencias Naturales, Francés, Dibujo, Pintura, asignaturas del Instituto y Normales, Correos y Telégrafos. San Juan, 39, 2.ª

#### Agua de Morataliz

La mejor entre todas. Laxante. Radioactiva. Infalible contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Especial para régimen. De venta en las principales farmacias y droguerías. Casa central: Barquillo, 4 y 6, Madrid. Representantes en Burgos y provincia: Bravo-Mesa, Lain-Calvo, 43, 1.ª



#### El mejor postre

Uvas de Almería, 175 kilo. Cooperativa del Círculo Católico de Obreros, Almirante Bonifaz, 21, 23 y 25.

### Gran destilería

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados DE FRANCISCO DÍAZ Y COMPAÑIA  
Sucesores de J. DIAZ Y C.ª, Oarlñena (Zaragoza)  
ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DÍAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS de puro vino  
Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia Miguel Pérez Urdaniz.—Calera, número 5, 1.ª

#### Centro Vitícola de la Rioja

Grandes cultivos de vides americanas DE LOS PROPIETARIOS  
Castellet Hermanos.—Logroño  
Tres millones de injertos, en viníferos y patrones, propios para todos los terrenos de España.  
Cuatro millones de estacas injertables y de vivero.—Dos millones de barbados en todas las variedades.  
PRECIOS ECONÓMICOS, POR CORRESPONDENCIA.

## La Inyección YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia** (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes

Resultado infalible del **99 por 100** de los casos

PRECIO: FRASCO, PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

#### CONQUISTAS DE LA MEDICINA

Jamás se ha conocido agente terapéutico de tan poderosa acción como el Radium. Sus efectos en varias enfermedades reputadas incurables son tan extraordinarios que parecen milagrosos. Los que padecen cáncer, lupus, leucoplasias, tuberculosis, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, parálisis, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo viven desesperados por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse. Sometiéndose al tratamiento radiumterápico observarán todos notable mejoría, y la mayor parte, su curación. Además del Radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños y baños, empleamos también poderosa máquina radiológica, último modelo para grandes intensidades, de la casa Gáffe, de París. Asociando, seleccionando, filtrando y dosificando convenientemente los rayos del Radium y los rayos X, es notable cómo se obtiene mayor rapidez de acción de este admirable procedimiento. Enfermedades cancerosas y tumores graves, aunque estén situados profunda y extensamente en la matriz y sus anejos, estómago, recto, próstata, faringe, pecho, etc., son curados frecuentemente con este tratamiento, última palabra de la ciencia en tales afecciones. Aun los enfermos de mayor gravedad, en las primeras aplicaciones observan toda mejoría del estado general; evidente fortalecimiento del organismo, recuperan el apetito progresivamente, cesa el emaciación, disminuye el tinte caquéctico de los tegumentos y duermen mejor. Pero lo más importante es el modo considerable como se corrige el dolor; ninguno de los enfermos, por violentos que hayan sido sus dolores anteriores, ha tenido necesidad de estupefaciente alguno desde que empezaron nuestro tratamiento. Progreso importante, pues sabido es que no dan otro resultado que intoxicar progresivamente á los pacientes y acelerar la marcha fatal de la enfermedad. Consulta y aplicaciones en el Instituto Radiumterápico, Paseo de Recoletos, 31, Madrid.

#### Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS  
Sanz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos  
CASA FUNDADA EN 1872

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales, entregando los títulos en el acto.

Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos.

Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

#### Gabinete Médico Röntgenológico

Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones

MÉDICO-DIRECTOR  
BONIFACIO GIL BAÑOS

Director del Gabinete de Rayos X de Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Alonso Martínez, 7, 2.ª  
Consulta de doce á dos

#### Berlina de ocasión

Se vende una de marca extranjera, en muy buen uso, de dos asientos, con torno de volante. Informes: Vitoria, 15.

#### Vides americanas en venta

Se venden de 25.000 á 30.000 plantas de vides americanas injertadas del país, bien soldadas y desarrolladas, á precios económicos, en el vivero de Oimillos junto á Sasamón.  
Los pedidos pueden dirigirse al alcalde de dicho pueblo.

#### EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.  
Rica confección de ropa blanca para señora. Blusas, y faldas bajas, lo más elegante.

### Sastrería de Hijos de Víctor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta.

Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente.

Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajitos para niños, y que su especialidad son los Impermeables y los Guarda polvos.

#### NO CONFUNDIRSE

CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO Á «IDRAL BAR»

### C.ª D'Assurances Générales

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Fundada en 1819  
ADMINISTRADORA DE «EL NORTE»  
Delegación general para España, Alarcón, 9, Madrid  
Capital y reservas 31.979.000 francos  
LAS PRIMAS COBRADAS EN 1914 SUMAN 25.175.562.24 FRANCOS.  
Subdirector en la provincia de Burgos: JOSÉ J. MANRIQUE  
CALLE DE SANTA CLARA, NÚMERO 7, TELÉFONO 181  
Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros, en 30 de Septiembre de 1915.

### Gaja de Ahorros y Monte de Piedad

del Círculo Católico de Obreros de Burgos  
Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910

#### SECCIÓN GENERAL

CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de soltarlos.

MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vencidas pueden ser desempeñadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados.

Toda clase de personas, pertenecan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección.

#### SECCIÓN ESPECIAL

PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católicas Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual.

Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta.

#### HORAS DE OFICINA:

Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce

Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28

### “LA RIOJA VITICOLA”

Felipe Lagunilla.—CENICERO  
Hermosos injertos de uva tinta y blanca sobre todas las variedades de americana BARBADOS, ESTACA Y ESTAQUILLA  
— PRECIOS ECONÓMICOS —

### Vides Americanas

Injertos, barbados, estacas y estaquillas  
Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.  
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos.  
Vivero en perales; buena clase su fruto.

PRECIOS LOS MÁS ECONÓMICOS EN EL MERCADO  
Contesto á cuantas preguntas se me hagan respecto á clases y precios.  
Análisis gratis las tierras que se me envíen.  
LOS BALBASES.—Primitivo Olavarria.—LOS BALBASES (BURGOS)

### Abonos naturales completos

A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS  
Unos producidos en España  
Excelentes resultados en toda clase de cultivos  
ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS  
REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

Gramófonos y discos ODEÓN  
Discos grandes doble cara, 5 pesetas  
MAQUINAS PARLANTES.—Preciosos modelos con y sin bocina gran sonoridad, voz potente y clara.  
PRECIOS DE CATÁLOGO  
Angel García. Espolón, 17, Relojería



**DEVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL. TORCEDURAS DE LAS FIBRAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.**

**HERNIAS (quebraduras)**

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de esperanzas de remedio lo hallarán acudiendo a nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia se concentre sea reducida, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

Don Jerónimo Farré Gamell

**RESULTADOS DE NUESTROS TRATAMIENTOS**

**HERNIA OPERADA RECLIVADA**  
Uillánziga (Zamora) Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de mi consideración: A consecuencia de una hernia que padecía fui operado, sin que con la operación consiguiera la curación radical. Desde entonces había usado aparatos de diferentes sistemas sin haber conseguido evitar las muchas molestias que el padecimiento me producía, hasta que afortunadamente empecé hace dos años á usar el aparato de su invención, con el cual no solamente han desaparecido las molestias, sino que puedo hacer toda clase de ejercicios y montar á caballo, que hacía años no montaba.

Agradecido, pues, á usted por los beneficios que me ha proporcionado, le autoriza para hacer de esta carta el uso que más le convenga su afecionamiento seguro servidor, q. s. m. b., EMILIO OLEA.

Continuamos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Enviar un aparato ó sociocarte sin haberlo construído, previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se entienda de esta verdad, que en todos tiempos han proclamado los grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 200 páginas, titulado *Heridas y lesiones anatómicas con su tratamiento*.

**AVISO IMPORTANTE**

El auxiliar técnico del reputado ortopédico-heridólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá en BURGOS los días 21 y 22 del actual mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el Hotel Norte y Londres, y en Vitoria el día 23, en el Hotel Pallares.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

**Específicos-Belga**

Marca registrada

**Estucho-Belga** Contiene todo lo necesario para la curación de la blenorragia (purgación) por el mismo enfermo en quince días, por antigua y rebelde que sea.

**Patente de invención**

**Tónico-Belga** El mejor reconstituyente para tuberculosis, anemias, convalecencias é impotencia.

**Recomendado por eminencias médicas**

**Depurativo-Belga** Asombrosos resultados en los enfermos de escrófula, sífilis, enfermedades de la piel é infecciones en general.

Unico depósito de los PRODUCTOS-BELGA en Burgos

**Farmacia de D. I. Martín Ortega**

**Motores Vellino**

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

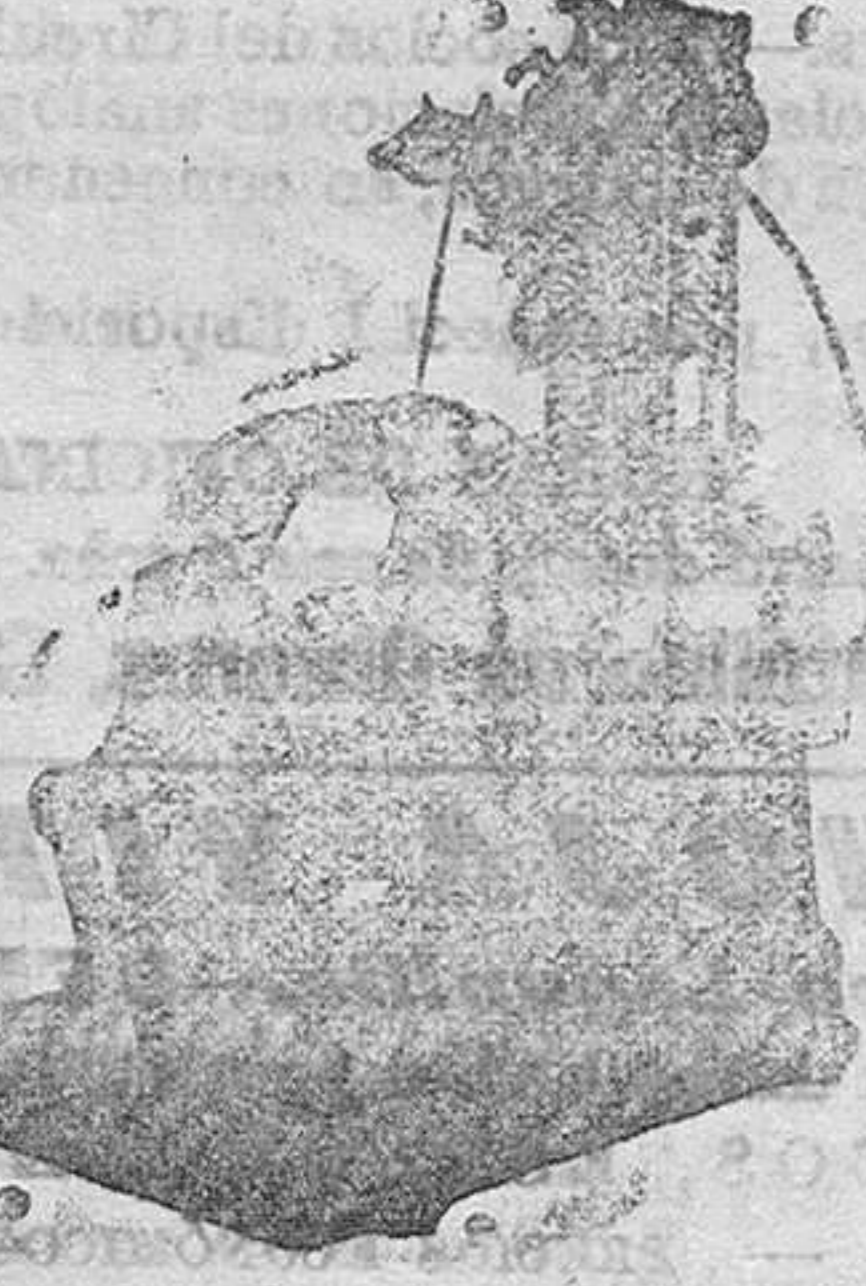
Almbrado

Elevación de agua

eléctrico

Agricultura

Cinematógrafo



*El Motor ideal para el Agricultor*

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos **Electror** para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

**Modern' Garage Lain Calvo, 38, Burgos**

**Prestamos á todos**

**Capitales extranjeros**

Préstamos municipales, á Compañías de ferrocarriles y á Entidades en general. Condiciones ventajosas sujetas al tipo de interés oscilante del 4 al 6 por 100 anual y á la duración de los préstamos de 10 á 30 años. Grandes facilidades en las devoluciones.

A los 25 días de practicada la INSPECCIÓN de los bienes ofrecidos en garantía, entrega de las cantidades.

Gastos notariales, calculáanse un cinco por mil para las grandes cantidades y un 30 para las pequeñas.

Gastos inspección á cargo de los prestatarios; parte abonable al acto y parte después de realizada la operación.

COMISIÓN NUESTRA POR UNA SOLA VEZ:

**3 por 100** SOBRE LA CANTIDAD PRESTADA

Constitución, en pocas semanas, de Sociedades importantes, aportando el capital necesario.

**Estricta puntualidad** ) ( **Absoluta reserva**

Escribir con detalles á DON ROBERTO PAGAZZONI

Calle de Mendizábal, 28, pral.—BARCELONA

**Carburo de Calcio** marca «Corcubión»  
Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189, Bilbao

Ampliaciones fotográficas inalterables  
Pintura al óleo  
pastel y acuarela,  
Reproducciones  
y toda clase de trabajo fotográfico.

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, 6  
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.  
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.



No hay catarro que se lo resista. Cura la tos, bronquitis, asma, y evita la tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómicos. En farmacias y droguerías de crédito.

**Café nervine medicinal**

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas á 8 y 10 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.  
Depósito general: Carretas, 30, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

**Agendas Bailly-Baillière para 1916**

<b>Agenda de Burete</b> CONTIENE: Dicho en blanco con anotaciones de impresos y gestos de los negocios. Muy decorada en oficinas de Banca, Comercio, particu- lar, etc. Cuatro ediciones económicas. Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. Provincias: 0,50 más. Cualquier edición completa. Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. Provincias: 0,50 más.	<b>MEMORANDUM DE LA CUENTA diaria</b> CONTIENE: Secciones espe- ciales para anotar vi- sitas, señas de las ca- sas, ingresos, gastos, y cuanto se necesita para llevar ordenada y sin tiempos que se- parar los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3 pesetas. Provincias: 0,50 más.	<b>Agenda Cuilmaria</b> LIBRO DE LA COMPA- ÑIA para el comercio de 666 cuentas y más de 700 rescatas. Explicación de los gub- ernos en los cinco idiomas. Apta para anotar al día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2 pesetas. En Provincias: 0,30 más. <b>CARNET</b> ó AGENDA PERPETUA de bolsillo PARA ANOTACIONES PRECIOS Madrid: 1,50 y 2,50 pesetas. Provincias: 0,50 más.	<b>Agenda de Bolsillo</b> PARA uso de Particulares. Precio libro de no- tas, dividido por días, con índices de los días de los meses, de los días de los meses, de los días de los meses, etc. Encaja en un tubo de caja y porta lápiz. PRECIOS En Madrid: 1,50 y 2,00 pesetas. En Provincias: 0,50 más.	<b>AGENDA</b> Médico-quirúrgica de bolsillo ó Memorandum terapéu- tico, Farmacológico y diario de visitas. CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones de los enfermos. Hoja para los recetas del pulso y temperatura.—Me- morandum de temperatura del enfermo.—Hoja para notar los síntomas, seña- les y curas.—Señales de los enfermos.—Seña- les y curas.—Señales de los enfermos, etc. PRECIOS Madrid: 2,50 y 3,00 pesetas. En Provincias: 0,50 más.
---	---	---	--	---

Pedidos: CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, Ménez de Babca, 21, y Plaza de Santa Ana, 11.—MADRID

Y en todas las Librerías, Papelerías y Objetos de Escritorio.

**Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía**

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Febrero el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS. Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

Servicio rápido y directo para NEW-YORK y GALVESTON. Saldrá de Barcelona el 15 de Febrero el vapor MARTIN SAENZ, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS, con salidas á las quincenas el 26 de Enero, vapor M. M. PINILLOS. Viaje directo á Habana. (No tocará en Canarias). 5 de Febrero, vapor BARCELONA. Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarien, Banos y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía, (muelle Balears). Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosa camarotes de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 2.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para Aetes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona: DON WILFOLDO BOSCH Y ALBA. Paseo Isabel II, núm. 1, piso 1.º. Barcelona.

**EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER**



Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fíjarse en la marca del Dr. Winter!  
Pedida y exigida en todas las Farmacias y Droguerías  
**MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

**ANTAGRA BISLERI**

Ómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

**Talleres de encuadernación y fábrica de cajas**

MONTADOS CON LOS ADELANTOS MAS MODERNOS

**Enrique Martínez**

Lain Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo  
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**

**Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda**

Sucesor de Melchor Casado

Calle de Lain Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Cañaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.  
**Preclaros y económicos**

**TOS - TOS - TOS**

No hay medicamento que más pronto cure ó alivie la tos que las **Pastillas balsámicas Marquina**. Se venden en todas las farmacias y droguerías al precio de una pesta caja.  
Depósito en Burgos: Farmacia del señor de la Llera

**José Ortega**  
Jabón Plata Azul  
Jabón Plata Castaña  
Jabón Santalín  
Jabón Yucca  
Jabón Estrella del Norte  
Los jabones «Cantabria», «Yucca» y «Estrella del Norte», se pegan en pedruzcos de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase por el lavado y la higiene de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza. Fabricantes: EREN LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.  
Representante en Burgos: FRANCISCO ALBADE OTEVA

**Vino de ORTEGA**

Comprimidos alimenticios **ORTEGA**  
A base digerida de cacao. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con tendencia á la anemia, etc.  
Los ANEMICOS deben emplear el **Vino ferruginoso**, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.  
Cada comprimido equivale á 16 gramos de cacao.  
Caja con 46 comprimidos: 3'50 pesetas.

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.

**ORTEGA**

Laboratorio-fábrica: Puento de Valdecas.  
Farmacia: Calle del León, 15.—MADRID.

**La Mutual Franco-Española**

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR. SISTEMA TONTI

Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902

FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL

Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución

Y ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA «M. SILVELA Y COMPANIA»

**Objeto de la Sociedad**

Creación á cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

**Problemas que resuelve**

Dotes para los hijos — Capital para el obrero — Socorro para la vejez — Protección á los huérfanos | Retiro para la vejez | Herencia para la familia

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 31 DE MAYO DE 1915

Capital suscrito 83.891.400

Efectivos y depósitos en el Banco de España 28.107.668,65

Domicilio social: Alcalá, 28, Madrid.

Representante en Burgos: Julián Ruiz, calle de la Puebla, 20, 3.º

Horas de oficina: de diez mañana á una tarde.